



# Memoria para la contratación del Expediente de “Renovación Techado Parking”

Código: DRCN-19-MEM-008-1.0

En vigor: 11/03/19

Página: 1/5



*El contenido de este documento es propiedad de Enaire, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, a otras personas distintas de las autorizadas por Enaire. Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de Enaire.*

---

**Memoria para la contratación del expediente de obra de “Renovación Techado Parking”**

---

Índice

---

1. Antecedentes.....	3
2. Necesidad de la Obra.....	3
3. Descripción y alcance de la Obra .....	3
4. Carácter de la Obra.....	4
5. Importe Límite .....	4
6. Plazo de ejecución .....	4



---

**Memoria para la contratación del expediente de obra de “Renovación Techado Parking”**

---

**1. Antecedentes**

---

El simple hecho de estar en contacto con el amianto no supone riesgo para la salud pero la situación cambia cuando el contacto es prolongado y se manipula el material de manera que las fibras pasen al aire y son fácilmente respirables. Esto sucede en derribos, trabajos como el corte, taladro, rotura o cuando el material está muy envejecido. De esta manera, las fibras pueden adherirse a la ropa y el riesgo de pasar al aire respirado aumenta. Para evitar este posible riesgo, se decide eliminar toda aquella cubierta de fibrocemento que cubre parte del parking de empleados del ACC y sustituirlo por chapa de acero grecada.

La Orden ministerial del 7 de diciembre de 2.001, que traspuso la Directiva 1999/77/CE estableció que a partir del 14 de junio de 2.002 el amianto en todas sus variedades quedaba prohibido, no pudiendo comercializarse en nuestro país ningún producto que lo contenga en su composición a partir del 14 de diciembre de 2.002. Por lo tanto, desde el 14 de junio de 2.002 ningún proceso industrial puede utilizar amianto como materia prima y desde el 14 de junio tampoco se puede ni vender ni adquirir productos con amianto.

**2. Necesidad de la Obra**

---

El objeto de esta necesidad consiste en la retirada de las placas onduladas de fibrocemento (2.800 m<sup>2</sup>) que cubre parte de las marquesinas del parking del ACC por una nueva cubierta de chapa de acero prelacada grecada de 0,6 mm.

**3. Descripción y alcance de la Obra**

---

El expediente consiste en la sustitución de parte de las cubiertas de las marquesinas (2.800 m<sup>2</sup>) que aún tienen fibrocemento por otras de chapa de acero similares a las actuales que hay en el centro.

Los trabajos asociados consistirán en:

- Retirada de placas de fibrocemento realizado de forma manual por empresa acreditada RERA, incluyendo todos los medios auxiliares necesarios, cerramientos provisionales, cumplimiento todas las medidas de protección individual y colectivas, transporte y gestión de residuos peligrosos por gestor autorizado,
- Plan de trabajo ante organismo competente y aprobación del mismo.
- Cubierta de chapa de acero prelacada (2.800 m<sup>2</sup>) por cara exterior grecada de 0.6 mm, sobre correas metálicas o soporte estructural, instalada sobre estructura existente. Totalmente montada, incluyendo parte proporcional

---

**Memoria para la contratación del expediente de obra de “Renovación Techado Parking”**

---

de solapes, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, limahoyas, cumbrera, remates laterales, encuentros en chapa galvanizada de 0.8 mm de espesor y de desarrollo de 500 mm, piezas especiales y medios auxiliares.

- Suministro y colocación (180 ml) de canalón oculto, fabricado en chapa de acero galvanizado 0.6 mm, de sección cuadrada, con desarrollo de 500 mm, fijado a las correas metálicas, con pendiente mínima de 0.5%, totalmente instalado conexionado y probado, incluso con parte proporcional de piezas especiales, remates, soldaduras, pequeño material y medios auxiliares.
- Colocación de bajante (30 ml) de chapa de acero prelacado 90 mm, totalmente instalada y conexionada, incluso con parte proporcional de piezas especiales, pequeño material y medios auxiliares.
- Desmontaje y montaje de instalaciones eléctricas actuales que afecten tanto al desmontaje de la cubierta de fibrocemento como montaje de la nueva cubierta de chapa.
- Petición de licencia de obra (a justificar).

El adjudicatario debe responsabilizarse de la retirada de todo el material y de su posterior gestión mediante gestor autorizado según la normativa vigente..

#### **4. Carácter de la Obra.**

---

El expediente comprende una obra completa, y por tanto puede ser entregada al uso o servicio una vez ejecutada.

#### **5. Importe Límite**

---

El importe límite del presente expediente asciende a 130.000,00 € (CIENTO TREINTA MIL EUROS), IVA no incluido.

#### **6. Plazo de ejecución**

---

El plazo de ejecución del suministro es de SEIS (6) MESES, a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio.



---

**Memoria para la contratación del expediente de obra de “Renovación Techado Parking”**

---

Realizado por:

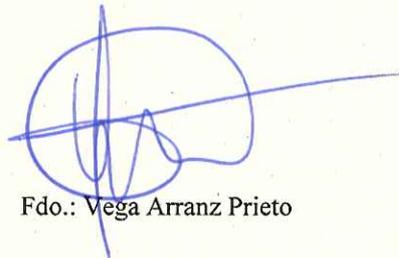


Fdo.: Pedro Pablo Manzano Pache

Jefe Departamento Regional

Asuntos Generales

Supervisado y Aprobado por:



Fdo.: Vega Arranz Prieto

Jefa División de Personas y Administración

